



Asamblea General

Distr. general
29 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 67 del programa provisional*

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: 13º informe consolidado sobre los progresos en su aplicación y el apoyo internacional

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, preparado en cumplimiento de la resolución 69/290 de la Asamblea General, coincide con varios hitos mundiales pertinentes para el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), como la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing al cumplirse 20 años de su adopción, la futura aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el posible acuerdo sobre cambio climático de las Naciones Unidas en 2015, así como el 70º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Más allá de esos hitos mundiales, 2015 es también un año clave para el desarrollo de África debido a la aprobación de la Agenda 2063 de la Unión Africana, que constituye la visión estratégica a largo plazo para el desarrollo transformador del continente durante los próximos 50 años, y su primer Plan de Aplicación Decenal (2014-2023).

En el informe se destacan las medidas adoptadas por los países de África con miras a la consecución de los objetivos de la NEPAD, como el aumento de la inversión y la coordinación regional en relación con el desarrollo de la infraestructura y la integración regional, la elaboración de proyectos innovadores relacionados con el desarrollo de la agricultura y la adaptación al cambio climático, y el fortalecimiento de las iniciativas destinadas a mejorar los sistemas de atención de la salud nacionales y regionales a raíz del brote de ébola. Para lograr nuevos avances, sin embargo, será necesario superar obstáculos en todas las esferas temáticas prioritarias de la NEPAD en el continente y adaptar las prioridades de la NEPAD a las nuevas ideas estratégicas de la Unión Africana.

* A/70/150.



Si bien se realizaron esfuerzos importantes para movilizar los recursos internos, el informe señala que la financiación suficiente es un problema importante en todos los sectores y subraya la necesidad de que los países de África y sus asociados para el desarrollo realicen mayores inversiones y de que se efectúen mayores esfuerzos para estimular las inversiones del sector privado y las asociaciones público-privadas en la región. En el informe se pone de relieve la necesidad de que los países de África logren la transformación económica mediante la industrialización y la diversificación. Se destaca también la necesidad de que la comunidad internacional complemente los esfuerzos del continente, incluso mediante mayor apoyo financiero, asistencia técnica y fomento de la capacidad, y se pone de relieve la necesidad de que las prioridades de África se vean reflejadas en la agenda para el desarrollo después de 2015.

I. Introducción

1. En su resolución 69/290, titulada “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo período de sesiones, le presentara un informe amplio sobre la aplicación la resolución. El presente informe se ha preparado en respuesta a dicha solicitud.

2. En el informe se destacan las medidas adoptadas por los países y las organizaciones de África en lo relativo a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como la respuesta de la comunidad internacional y el apoyo brindado por el sistema de las Naciones Unidas en el último año. También se ponen de relieve las actividades emprendidas por el sector privado y la sociedad civil en apoyo de la NEPAD. En el informe se incluye información proporcionada por los Estados Miembros, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD (en adelante, Organismo de la NEPAD), la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, las comunidades económicas regionales, el Banco Africano de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los miembros del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas regionales y subregionales de África.

II. Medidas adoptadas por las organizaciones y los países de África

3. La NEPAD, aprobada en 2001 por los Jefes de Estado y de Gobierno de África, constituye un marco para el desarrollo socioeconómico elaborado y dirigido por los Estados de África. En el casi decenio y medio transcurrido desde su aprobación, el continente ha experimentado un crecimiento económico sin precedentes y una mejora del desarrollo social. A pesar de los progresos realizados, obstáculos persistentes y nuevos problemas han dificultado la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el progreso socioeconómico en general en el continente.

4. Con el fin de alentar un cambio transformador, en la 24ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en enero de 2015 en Addis Abeba, los Estados miembros aprobaron la Agenda 2063, un ambicioso programa de transformación de 50 años que esboza una visión de amplio alcance para el desarrollo, la paz y la seguridad del continente. La Agenda 2063 se basa en la experiencia de la NEPAD e incorpora todas las prioridades sectoriales de esta, así como las iniciativas nacionales y regionales que se han puesto en marcha para su aplicación. Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron la NEPAD como el instrumento estratégico destinado a acelerar la aplicación del programa de integración regional de la Unión Africana y volvieron a comprometerse a ejercer una voluntad política y una determinación firmes para acelerar la ejecución de la NEPAD en todos los niveles en el contexto de la Agenda 2063.

5. Durante el período de que se informa, se tomaron medidas importantes en el continente para hacer realidad las aspiraciones de la NEPAD y de la Agenda 2063. En junio de 2015, los dirigentes de África aprobaron el primer Plan de Aplicación Decenal de la Agenda 2063, un marco amplio en el que, entre otras cosas, se

esbozan los objetivos, las metas, los proyectos emblemáticos y el marco de aplicación para el primer decenio de la Agenda. Además, los dirigentes de las tres comunidades económicas regionales —el Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Comunidad de África Oriental y Comunidad de África Meridional para el Desarrollo— pusieron en marcha la Zona Tripartita de Libre Comercio, que une a 26 países de África que constituyen aproximadamente la mitad del continente y representan el 55% de su producto interno bruto (PIB), con el fin de aumentar el comercio regional y la integración prevista por la NEPAD.

A. Desarrollo de la infraestructura

6. Reconociendo su importancia para el crecimiento, el desarrollo y la integración regional, los países de África se comprometieron a aplicar el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, que funciona como marco general para el desarrollo de la infraestructura en el continente.

7. Durante el período de que se informa, el Organismo de la NEPAD siguió coordinando las iniciativas de infraestructura regionales y nacionales de gran escala. Se realizaron esfuerzos considerables para avanzar en la aplicación del Plan de Acción Prioritario del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, que integra a 51 programas y proyectos regionales y subregionales diseñados para subsanar los déficits de infraestructura sectoriales en las esferas de la energía, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte y los cursos de agua transfronterizos.

8. Tras la 22ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en enero de 2014, la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo pusieron en marcha el proyecto de creación de capacidad del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, que tiene por objeto fortalecer la capacidad de los países de África para planificar, preparar y coordinar la ejecución de proyectos de infraestructura regionales. Además, el Organismo de la NEPAD y la Comisión de la Unión Africana, en colaboración con otros asociados, elaboraron el Mecanismo de Prestación de Servicios del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África para mejorar la preparación y el desarrollo de los proyectos en la etapa temprana. El mecanismo complementa el Mecanismo de Preparación de Proyectos de Infraestructura de la NEPAD, un fondo fiduciario de donantes múltiples que apoya el desarrollo de la infraestructura regional y continental mediante la concesión de subvenciones a los gobiernos de África, las comunidades económicas regionales y las instituciones de África relacionadas con la infraestructura.

9. Los países de África se centraron, en particular, en garantizar la financiación y la aplicación de los 16 proyectos de infraestructura prioritarios del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África señalados en el Programa de Acción de Dakar, que fue aprobado en la Cumbre para la Financiación de la Infraestructura de África, celebrada en Dakar en 2014¹. En octubre de 2014, el Organismo de la NEPAD, en colaboración con la Oficina del Asesor Especial para África y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, organizó un foro empresarial con el fin de

¹ Los proyectos señalados son, entre otros, el proyecto hidroeléctrico de Sambangalou en el África Occidental, el proyecto hidroeléctrico de la garganta de Batoka en Zimbabwe, el proyecto de ampliación del puerto de Dar es Salam en África Oriental y la carretera que une Serenje y Nakonde en Zambia y forma parte del corredor norte-sur.

establecer asociaciones público-privadas para acelerar la ejecución de los proyectos prioritarios.

10. Además, en la cumbre de la Unión Africana celebrada en enero de 2015, los países de África adoptaron la Estrategia Acelerada del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África como base para acelerar la ejecución de los 16 proyectos prioritarios. A modo de seguimiento, en el Foro Económico Mundial sobre África, celebrado en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 3 al 5 de junio de 2015, se anunció la puesta en marcha de la Red Empresarial Continental del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, una plataforma de promoción e inversión de alto nivel destinada a aumentar la participación del sector privado en la financiación y la ejecución del Programa que sirve también de foro para abordar las dificultades y las oportunidades relativas al desarrollo de la infraestructura en el continente. La Red estará integrada por los principales organismos empresariales y financieros de África y el mundo, así como por organizaciones regionales e internacionales.

11. Durante el período de que se informa, también se avanzó en la ejecución de varios proyectos de la Iniciativa Presidencial de Fomento de la Infraestructura. Tras subsanar con éxito un déficit de financiación de 40 millones de dólares de los Estados Unidos, se realizaron progresos notables en el proyecto “Eslabón Perdido de la Carretera Transahariana”, que abarca más de 4.500 km, desde Argelia hasta Nigeria; se prevé que el proyecto quede terminado en 2016/17. En el proyecto para tender fibra óptica desde Argelia hasta Nigeria por el Níger, se completó la sección de la red correspondiente a Argelia, que ya se encuentra en funcionamiento. También se registraron avances en otros proyectos, como el gasoducto transahariano, el proyecto de ferrocarril y carretera a través de un puente entre Kinshasa y Brazzaville y la línea de navegación desde el lago Victoria hasta el mar Mediterráneo por el río Nilo, para el cual el Gobierno de Egipto completó un estudio de previabilidad en junio de 2015.

12. Pese a los progresos logrados, la falta de financiación sigue siendo el principal obstáculo para el logro de los objetivos de infraestructura del continente. La consecución de estos objetivos requerirá mejorar la movilización de recursos de todas las fuentes de financiación pertinentes, tanto públicas como privadas, y la coordinación de las estructuras de desarrollo de infraestructura en los planos nacional, regional e internacional.

B. Agricultura y seguridad alimentaria

13. Durante el período de que se informa, los países de África siguieron avanzando en la aplicación de los compromisos relativos al desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, como el compromiso contraído en la Declaración de Maputo de asignar al menos el 10% de los recursos presupuestarios nacionales a la agricultura, y el del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África de alcanzar una tasa de crecimiento anual del 6% en la productividad agrícola.

14. Durante el período de que se informa, los países de África adoptaron medidas concretas para avanzar en la consecución de esos objetivos. En la 23ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en junio de 2014 en Malabo, los países de África reafirmaron la visión del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y establecieron las metas conexas para el próximo decenio, entre ellas, el logro de los objetivos fijados en Maputo en 2003. Posteriormente, el Organismo de

la NEPAD y la Comisión de la Unión Africana llevaron a cabo un amplio proceso de consultas con el fin de elaborar una estrategia y una guía de aplicación para la ejecución de la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en África, que se puso en marcha en la 24ª Cumbre de la Unión Africana en enero de 2015.

15. Durante el período de que se informa, los países de África siguieron cumpliendo los compromisos contraídos en virtud del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África. Al mes de mayo de 2015, 50 países están colaborando activamente en el proceso del Programa, 44 han firmado los pactos del Programa y 29 están aplicando planes nacionales de inversión para el fomento de la agricultura y la seguridad alimentaria. Para contribuir a las iniciativas nacionales, el Organismo de la NEPAD estableció el Marco Continental de Enseñanza y Capacitación Agrícolas y realizó estudios temáticos especializados sobre diversas cuestiones, como la agricultura climáticamente inteligente, el riego y las cuestiones agrícolas relacionadas con el género. El Organismo de la NEPAD también reforzó las capacidades de las organizaciones de agricultores regionales y continentales mediante la capacitación y la prestación de apoyo técnico y financiero.

16. En 2014, el Organismo de la NEPAD inició la aplicación del Programa de Apoyo en cuestiones de Género, Cambio Climático y Agricultura, que tiene por objeto aumentar la productividad de las pequeñas agricultoras y apoyar su integración en todos los aspectos de la cadena de valor agrícola. En el diseño y la planificación del Programa participó una amplia gama de interesados, incluidos los gobiernos, la sociedad civil y las mujeres agricultoras, que desempeñaron una importante función de liderazgo. En 2015, el Programa localizó y prestó apoyo a proyectos de adaptación de la agricultura en más de 120 distritos en 6 países² y se prevé que en su fase inicial llegue a 170.000 hogares.

17. En la 11ª Plataforma de Asociación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, celebrada en marzo de 2015 en Johannesburgo (Sudáfrica), el Organismo de la NEPAD puso en marcha el marco de resultados del Programa para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los compromisos de la Declaración de Malabo, evaluarlos y presentar informes al respecto. Para promover la supervisión y la rendición de cuentas, la NEPAD prestó apoyo a ocho países³ a fin de que establecieran sistemas nacionales de apoyo a los conocimientos y el análisis estratégico como medio para mejorar la recopilación de datos, la supervisión y la evaluación. Además, en siete países⁴ se llevaron a cabo exámenes de conjunto del sector de la agricultura para evaluar los mecanismos y las prácticas.

18. En 2015, el Organismo de la NEPAD también prestó apoyo a Cabo Verde, Gambia y el Senegal para la elaboración de una cartografía analítica sobre los riesgos de inseguridad alimentaria agrícola y ayudó a que integraran los cálculos del riesgo en sus planes de inversión nacionales de agricultura y seguridad alimentaria, así como en sus planes nacionales de desarrollo. Además, la NEPAD elaboró estrategias para paliar las pérdidas posteriores a la pesca en Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Malí y el Togo, y ajustó esas estrategias a la Declaración de

² Camerún, Etiopía, Malawi, Níger, Nigeria y Rwanda.

³ Etiopía, Ghana, Mozambique, República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal, Togo y Zambia.

⁴ Burkina Faso, Etiopía, Ghana, Malawi, Mozambique, República Unida de Tanzania y Senegal.

Malabo y el Marco Normativo y Estratégico de Reforma para la Pesca y la Acuicultura en África.

19. Con el fin de aumentar la participación del sector privado en el sector agrícola de África, el Organismo de la NEPAD prestó apoyo a Botswana, el Chad, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Sudáfrica para que reforzaran sus cámaras agrarias, mediante, por ejemplo, la instauración de evaluaciones institucionales de las cámaras agrarias nacionales en los países respectivos.

20. Si bien África ha hecho progresos notables en la aplicación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y los compromisos de Maputo, los países siguen encontrándose con un apoyo financiero insuficiente en el sector agrícola, falta de creación de capacidad y coordinación de políticas y dificultades para plasmar los compromisos políticos en medidas concretas.

C. Salud

21. La salud sigue siendo una prioridad clave para los países de África. El brote de la enfermedad por el virus del Ébola en 2014 puso claramente de relieve la necesidad de aumentar las inversiones para fortalecer los sistemas de atención de la salud en el continente. Los gobiernos de África han contraído compromisos firmes en el ámbito de la salud, como la Declaración de Abuya sobre el VIH/SIDA, la Tuberculosis y Otras Enfermedades Infecciosas Conexas, por la cual se comprometieron a destinar al menos el 15% de los presupuestos nacionales anuales a la mejora del sector de la salud.

22. Durante el período de que se informa, el Organismo de la NEPAD mejoró el acceso a medicamentos esenciales de buena calidad mediante su programa Armonización de la Reglamentación de los Medicamentos en África, en el marco del Plan para África sobre la Fabricación de Productos Farmacéuticos de la Unión Africana y la hoja de ruta sobre responsabilidad social y solidaridad mundial en materia de SIDA, tuberculosis y malaria en África. La Comisión de la Unión Africana y el Parlamento Panafricano impulsaron la formulación de un proyecto de ley modelo sobre la regulación y la armonización de los productos médicos en África, a fin de facilitar un enfoque sistemático para la elaboración de legislación sobre la regulación de los productos médicos en apoyo de la producción local de productos farmacéuticos.

23. Por conducto del programa de Armonización de la Reglamentación de los Medicamentos en África, en septiembre de 2014 la Comunidad de África Oriental aprobó requisitos técnicos armonizados para la reglamentación de los medicamentos que entró en vigor en enero de 2015. Como resultado de la armonización, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comunidad de África Oriental examinaron y aprobaron conjuntamente dos medicamentos contra la malaria y tres medicamentos de salud reproductiva en menos de un año, esto es, entre un 30% y un 40% más rápido que el proceso de precalificación medio de los medicamentos genéricos, lo que redujo significativamente los costos y plazos de inscripción.

24. El Organismo de la NEPAD y la Academia Africana de Ciencias también avanzaron en el establecimiento de una plataforma de financiación para la iniciativa de investigación e innovación sanitaria en África, con el objetivo de mejorar la

prestación de atención de la salud mediante la generación de soluciones a los problemas sanitarios señalados en la Estrategia de Salud para África: 2007-2015.

25. En el contexto de la lucha contra el Ébola, el Organismo de la NEPAD contribuyó a los procesos de los reguladores y los comités de ética de África en la fase III de los ensayos clínicos de vacunas contra el ébola, que organizó la OMS en diciembre de 2014. Para poner en práctica las medidas convenidas, en febrero de 2015, el Organismo de la NEPAD y la Organización de la Salud de África Occidental de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) organizaron un proceso de seguimiento de los reguladores y los comités de ética de África en Accra.

26. La respuesta de la Unión Africana ante el brote de ébola fue amplia y completa; comprendió el establecimiento de la misión de apoyo de la Unión Africana contra el brote de ébola en África Occidental y la prestación de fondos adicionales para ampliar el mandato del Fondo Especial de Asistencia de Emergencia para la Sequía y el Hambre en África a fin de que este pudiera prestar asistencia en situaciones de emergencia de salud pública. La Unión Africana también tomó medidas para el establecimiento del Centro Africano para el Control y la Prevención de Enfermedades.

27. Pese a los progresos realizados, el brote de ébola pone de manifiesto la multitud de problemas que afrontan los sistemas de salud en el continente, como la insuficiencia de recursos financieros, la escasez de personal sanitario debidamente capacitado y la falta de coordinación entre diversos sectores conexos.

D. Educación y capacitación

28. Los países de África siguieron cumpliendo los compromisos mundiales y continentales relacionados con la educación, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre la educación primaria universal y la igualdad de género en la educación, el Marco de Acción de Dakar sobre Educación para Todos y la iniciativa del Organismo de la NEPAD Educación para Todos en África.

29. Durante el período de que se informa, el Organismo de la NEPAD fomentó las iniciativas de capacitación y educación que apuntaban a mejorar la atención de la salud, entre otras cosas, mediante el establecimiento de un centro de capacitación y desarrollo para profesores de ciencias, matemáticas y tecnología, así como el programa de formación en enfermería y obstetricia en África, que se puso en práctica en el Camerún, Gabón y la República del Congo.

30. El Organismo de la NEPAD también prestó apoyo a programas de educación y capacitación sobre agricultura. El Marco Continental para la Educación y la Capacitación Agrícola estableció centros de formación y capacitación sobre agricultura con el fin de asegurar que, antes de 2016, más de 300.000 agricultores en Etiopía, el Níger y Uganda contaran con herramientas de gestión de riesgos en materia de agricultura e inseguridad alimentaria.

31. En junio de 2015, Etiopía, Rwanda y el Senegal pusieron en marcha el Fondo Regional de Becas e Innovación, que ayudará al Banco Mundial a otorgar, en el marco de su programa de la Alianza para el Desarrollo de Competencias en el Campo de las Ciencias Aplicadas, la Ingeniería y la Tecnología, 10.000 becas de doctorado en África en un lapso de 10 años.

32. Si bien la mayoría de los países de África están en vías de alcanzar la meta de matriculación universal en la enseñanza primaria de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las tasas de finalización son relativamente bajas en el continente, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con una asignación de recursos coherente y sostenible, mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje y reforzar el desarrollo profesional de los maestros.

E. Medio ambiente y turismo

33. Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), los países de África se han comprometido a integrar la sostenibilidad ambiental en la planificación del desarrollo, un compromiso que fue reafirmado en los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2002, la Cumbre Mundial 2005 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012.

34. Durante el período de que se informa, los países de África y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente intensificaron sus esfuerzos por aplicar la Iniciativa Ambiental de la NEPAD. En la primera fase del Fondo para el Cambio Climático de la NEPAD, se pusieron en marcha 11 proyectos en 10 países de África de la región del Mercado Común para África Oriental y Meridional que dan respuesta a problemas como la adaptación al cambio climático en la agricultura, la conservación de la diversidad biológica y la incorporación de la cuestión del cambio climático en los planes nacionales de inversión agrícola.

35. En diciembre de 2014, 27 países de África comenzaron a invertir en la planificación para la gestión sostenible de las tierras y el agua y 12 países han completado sus marcos nacionales de inversión estratégica. El Organismo de la NEPAD prestó apoyo técnico a 16 países a este respecto. Mediante la aplicación de prácticas de gestión sostenible de la tierra y el agua, Etiopía, Gambia, Kenya y el Togo aumentaron con éxito el número de hectáreas de tierras que se gestionan de manera sostenible, lo que conllevó un aumento del número de usuarios de la tierra.

36. En 2015 se estableció la Plataforma de Coordinación para la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con el fin de contar con al menos 25 millones de hogares agrícolas en África que practiquen la agricultura adaptada al clima para el año 2025, mediante el uso de la capacitación y un mayor acceso a tecnologías, insumos y herramientas agrícolas adaptados al clima. El Organismo de la NEPAD está llevando a cabo un balance y una evaluación de los programas de agricultura sostenible adaptada al clima en Etiopía, que se prevé que beneficien a más de 200.000 hogares durante un período de tres años.

37. A pesar de los esfuerzos realizados, los países de África siguen haciendo frente a importantes obstáculos en relación con el medio ambiente, incluida la falta de capacidad para la adaptación al cambio climático y la falta de acceso a tecnologías de adaptación.

F. Tecnología de la información y las comunicaciones

38. Durante el período de que se informa, el Organismo de la NEPAD siguió apoyando a los países de África en el desarrollo de tecnología de la información y

las comunicaciones. Las acciones se centraron en los cuatro pilares del Programa África Electrónica de la NEPAD, a saber: a) infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones; b) creación de capacidad; c) aplicaciones y servicios electrónicos; y d) una gobernanza y un entorno propicios.

39. En 2014, en el marco del Programa África Electrónica de la NEPAD, se llevaron a cabo varios estudios regionales sobre la banda ancha y se actualizó la base de datos del Programa para el Desarrollo de la Infraestructura en África sobre infraestructura en el continente. En el África Occidental y Central, los estudios se centraron en el análisis de las lagunas en materia de reglamentación, así como en el diseño y la viabilidad de las redes regionales. Como resultado de la promoción de estrategias de banda ancha en el marco del programa, la mayoría de los países en desarrollo de África cuentan en la actualidad con planes nacionales de banda ancha, muchos han puesto en marcha redes centrales de fibra óptica a nivel nacional y 23 de los 54 países de África tienen puntos de intercambio de Internet nacionales.

40. Además, el Organismo de la NEPAD llevó a cabo a misiones de investigación en 32 países de África y utilizó los datos reunidos para establecer una base de datos sobre las redes de banda ancha de fibra óptica. Se estableció un sistema de información correspondiente al que pueden acceder todos los interesados y profesionales de las tecnologías de la información y las comunicaciones de todo el continente.

41. En septiembre de 2014, el Organismo de la NEPAD también facilitó la elaboración de un programa de capacitación para los interesados de África sobre la gobernanza de Internet y la normativa de las tecnologías de la información y las comunicaciones que congregó a participantes de las cinco regiones del continente. Además, en el marco del Programa África Electrónica se apoyó con éxito un diálogo sobre normativa de Internet por medio de foros como el Foro Africano para la Gobernanza de Internet y el Foro Mundial sobre la Gobernanza de Internet.

42. A pesar de los progresos realizados, persisten obstáculos para el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones, como las limitaciones de infraestructura, los costos elevados asociados con las tecnologías pertinentes y los marcos reglamentarios y la capacidad institucional limitada.

G. Ciencia, tecnología e innovación

43. El Organismo de la NEPAD continuó con su trabajo en el campo de la ciencia y la tecnología y la innovación mediante la aplicación del Plan de Acción Consolidado de Ciencia y Tecnología, que se centra en los dos pilares principales: a) la investigación y el desarrollo; y b) los mecanismos para mejorar las políticas y promover la innovación tecnológica.

44. Durante el período de que se informa, el Organismo de la NEPAD inició la aplicación de la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para África, que fue aprobada en junio de 2014 en la 23ª Cumbre de la Unión Africana. Las prioridades de la Estrategia son una parte central de la Agenda 2063, que pone de relieve la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para diferentes prioridades, como la seguridad alimentaria, el medio ambiente, el agua y la energía.

45. En el marco de la Iniciativa Africana sobre Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Organismo de la NEPAD reforzó la calidad de la investigación y el desarrollo en el continente y amplió el alcance de los indicadores para brindar mejor información para la formulación de políticas. En la fase actual del programa se abordan nuevas cuestiones que requieren datos empíricos, como la integración de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación, y salud y educación en el proceso de evaluación del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares.

46. En 2015, el Organismo de la NEPAD obtuvo 6 y 1,19 millones de euros de Finlandia y Sudáfrica, respectivamente, para apoyar las actividades de ciencias biológicas en la región del África Meridional por conducto de la Red de Ciencias Biológicas de África Meridional de la NEPAD. Por conducto de los centros de excelencia de redes hídricas de África de la NEPAD, se obtuvieron 6 millones de euros adicionales de financiación proporcionados por la Unión Europea para apoyar la creación de capacidad, la investigación y la innovación en materia de abastecimiento de agua y saneamiento en las regiones de África Occidental y África Meridional.

47. Durante el período de que se informa, el Organismo de la NEPAD elaboró y puso en funcionamiento un sistema de tecnología de la información para gestionar las becas para investigación, y estableció una alianza para la aceleración de las ciencias en África, que servirá como una plataforma de apoyo a la investigación sanitaria en África.

H. Incorporación de la perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil

48. Los gobiernos africanos han asumido varios compromisos en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, entre otros, en el contexto del Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África, de 2003; la Declaración Solemne sobre la Igualdad entre los Géneros en África, de 2004; la Política de Género de la Unión Africana; y el Decenio de la Mujer Africana (2010-2020).

49. En reconocimiento del importante papel que representan las mujeres y las niñas, en la 24ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en enero de 2015, 2015 fue declarado el Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer. Además, en la 25ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en junio de 2015, 2016 fue declarado el Año de los Derechos Humanos en África, con especial atención a los derechos de la mujer.

50. Por conducto del Fondo España-NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas, el Organismo de la NEPAD otorgó 25 becas en 2014, mediante las que concedió 500.000 euros para proyectos de empoderamiento económico de la mujer en África, incluido apoyo para las pequeñas y medianas empresas. El Fondo apoyó el establecimiento de planes de microcrédito en ocho países de África⁵, proporcionó préstamos a bajo interés a más de 8.000 mujeres y también impartió a más de 3.000 mujeres empresarias capacitación en gestión de pequeñas empresas y desarrollo empresarial. Además, el Fondo financió capacitación para mujeres y hombres sobre la prevención de la violencia por razón de género, así como la

⁵ Burkina Faso, Gambia, Guinea, Malawi, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica y Togo.

creación de una guía y un manual jurídico titulado “Guía sobre la utilización del Protocolo sobre los Derechos de la Mujer en África para emprender procedimientos judiciales”, elaborado para ayudar a los países a ratificar y aplicar el Protocolo sobre los Derechos de la Mujer en todo el continente.

51. El Organismo de la NEPAD prestó asistencia de financiación y de educación agrícola a aproximadamente 2.300 mujeres en Angola, el Camerún, Guinea, Mozambique y Sudán del Sur con el fin de aumentar su producción agrícola y facilitar las iniciativas de elaboración de productos agrícolas comerciales. El organismo también prestó asistencia agrícola a las 8.452 mujeres en ocho países⁶, mediante el suministro de servicios de extensión, capacitación, semillas y otros insumos relacionados con la diversificación de cultivos, así como apoyo para la construcción y el mantenimiento de sistemas de riego.

52. Pese a estos logros, los progresos hacia el empoderamiento de la mujer enfrentan una serie de problemas, como la falta de financiación y la capacidad limitada de las organizaciones receptoras. Además, las altas tasas de pobreza y analfabetismo, sumadas a la persistencia de la discriminación en los sectores económico, sociales y político, obstaculizan el progreso general hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en los países de África.

I. Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares

53. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares es un instrumento de autoevaluación acordado mutuamente que el Comité de Jefes de Estado y de Gobierno para la Aplicación de la NEPAD estableció en 2003 para reforzar la gobernanza y el desarrollo sostenible en los ámbitos de la democracia y la gobernanza policia, la gobernanza y la gestión económicas, la gobernanza empresarial, y el desarrollo socioeconómico.

54. Durante el período que se examina, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares siguió reforzando la gobernanza política, económica y empresarial⁷. En enero de 2015, Côte d’Ivoire se sumó al Mecanismo, con lo que el número de países que lo componen se eleva a 35: Angola, Argelia, Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, Côte d’Ivoire, Djibouti, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Níger, Nigeria, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Togo, Túnez, Uganda y Zambia. A junio de 2015, 17 de esos países habían sido examinados por pares.

55. En 2014, el Organismo de la NEPAD, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, finalizó el diseño del marco de aplicación de la gobernanza de la NEPAD destinado a apoyar la aplicación acelerada de programas de acción nacionales en los países sometidos al examen del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares. El Organismo efectuó evaluaciones en profundidad sobre la facilitación de la aplicación acelerada de esos

⁶ Angola, Camerún, Gambia, Guinea, Mozambique, Rwanda, Sierra Leona y Sudán del Sur.

⁷ Véase el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/70/176-S/2015/560).

programas en 15 países sometidos al examen del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares.

56. En marzo de 2015, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares celebró un seminario conjunto con la OCDE en el que ambas organizaciones intercambiaron sus experiencias en relación con los procesos de examen, sus respectivos sistemas de examen entre pares y las esferas de posible cooperación.

57. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares también organizó varios talleres regionales en colaboración con las comunidades económicas regionales, con el objetivo de hacer más conocido el Mecanismo tanto a nivel de las secretarías de las comunidades como en los países de cada región. En mayo de 2014 se celebraron con éxito talleres en la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y, en mayo de 2015, en la región de Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

58. Si bien el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares ha logrado progresos encomiables, más de la mitad de sus Estados miembros todavía no han participado en el proceso de examen por diversas razones, entre ellas, las limitaciones de capacidad que impiden la aplicación de los procesos del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, pues estos requieren gran cantidad de recursos y son muy exigentes desde el punto de vista técnico. En la actualidad se están haciendo esfuerzos para agilizar la aplicación en los casos en que el proceso del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares se ha estancado.

III. Respuesta a la comunidad internacional: aprovechar el impulso del apoyo internacional para el desarrollo de África

A. Introducción

59. Dada la integración de África en la economía mundial, el entorno económico mundial influye de manera considerable en el desarrollo del continente en general y en la aplicación del programa de la NEPAD. Durante el período que se examina, el crecimiento del PIB de África fue de un contenido 3,9% en 2014, una leve disminución con respecto al crecimiento del 4% en 2013. Ello se debió en gran medida al decaimiento de los mercados de las importaciones en los países avanzados y las economías emergentes. La caída de las exportaciones contrarrestó en gran medida el crecimiento de la demanda interna. La vulnerabilidad del continente a la volatilidad de los precios de los productos básicos hace más necesario seguir avanzando en la diversificación y la transformación estructural, dos prioridades clave en materia de desarrollo reconocidas en la Agenda 2063.

60. En agosto de 2014, los Estados Unidos celebraron la primera Cumbre de los Estados Unidos y África, dedicada al tema “Invertir en la próxima generación”. La cumbre, a la que asistieron representantes del gobierno, del sector privado y de la sociedad civil, se centró en cómo alentar los progresos en diversas esferas prioritarias, incluidos la expansión de los lazos comerciales y de inversión, el fomento de la participación de los jóvenes líderes africanos y la ampliación de la cooperación en materia de paz y seguridad.

61. La Cumbre del Grupo de los 20 (G20), celebrada en Brisbane (Australia) en noviembre de 2014, abordó varias cuestiones importantes para África, como el aumento de la inversión y la productividad de los sistemas alimentarios por medio del Marco para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición del G20, y la reducción del costo medio mundial de las transferencias de remesas.

62. Para dar seguimiento a la Cumbre de la Unión Europea y África de 2014, en abril de 2015 se celebró en Bélgica la séptima Reunión de la Comisión Europea con la Comisión de la Unión Africana, en la que se abordó la cuestión de cuál sería la mejor forma de aplicar la Estrategia Conjunta de África y la Unión Europea y su hoja de ruta. En una declaración conjunta, los países africanos y europeos celebraron la aprobación de la Agenda 2063 y reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento del comercio y la inversión entre ambos continentes y de la cooperación en materia de paz y seguridad.

63. En la Cumbre del Grupo de los 7 (G7), celebrada en Baviera (Alemania) en junio de 2015, se reafirmó el compromiso de apoyar el desarrollo de África, de movilizar de forma conjunta 100.000 millones de dólares al año en financiación climática para 2020 y de tener plenamente en funcionamiento el 2015 el Fondo Verde para el Clima. Los países miembros destacaron específicamente la necesidad de agilizar el acceso a la energía renovable en África para 2020. El Grupo esbozó su objetivo de mejorar el acceso a la energía sostenible en África y de alcanzar hasta 10.000 MW en capacidad de energías renovables instaladas para 2020. Con respecto a la crisis del ébola, los miembros del Grupo se comprometieron a prestar asistencia a al menos 60 países en los próximos cinco años, incluidos los países de África Occidental.

64. La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en julio de 2015, culminó en la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, en la que, entre otras cosas, se reconoce la importancia de abordar las diversas necesidades y retos a que se enfrentan los países en situaciones especiales, en particular los países de África. Los Estados Miembros también reafirmaron la necesidad de lograr una transformación socioeconómica positiva en África y, a ese respecto, reafirmaron la importancia de que se prestara apoyo a la NEPAD, la Agenda 2063 y su primer Plan de Aplicación Decenal.

B. Asistencia oficial para el desarrollo

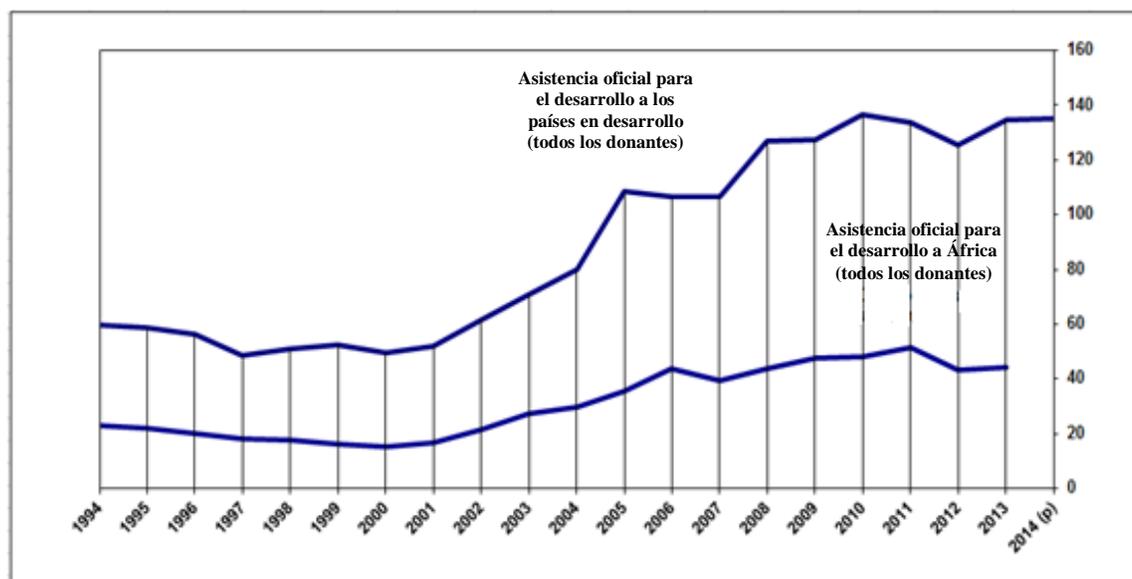
65. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo reafirmaron su compromiso de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y de destinar entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. También se alentó a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que estudiaran la posibilidad de establecer el objetivo de destinar al menos el 0,20% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

66. De acuerdo con los datos preliminares de la OCDE, la asistencia oficial para el desarrollo neta total de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo a los países en desarrollo ascendía aproximadamente a 135.200 millones de dólares en 2014, lo cual representa un ligero incremento del 0,7% con respecto a los niveles de 2013 (véase el gráfico que figura más adelante). De acuerdo con los datos más

recientes de que se dispone⁸, las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo a África disminuyeron de 47.700 millones de dólares en 2012 a 44.400 millones de dólares en 2013. La parte correspondiente a África del total de la asistencia oficial para el desarrollo también disminuyó durante ese período. Además, la asistencia total a los países menos adelantados fue de aproximadamente 47.300 millones de dólares en 2013, lo cual representa un aumento con respecto a los aproximadamente 43.000 millones de dólares recibidos en 2012.

Total de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes

(En miles de millones de dólares corrientes de los Estados Unidos)



Fuente: base de datos en línea del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, 2015.

67. Con respecto a la eficacia de la asistencia, los progresos de la comunidad internacional han sido diversos. En este sentido, hacen falta más esfuerzos para aplicar los compromisos de la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo relativos a la desvinculación, la transparencia y la previsibilidad de la asistencia. No obstante, la mayoría de los países de África han logrado progresos en el cumplimiento de sus compromisos, entre otras cosas, mediante la mejora de sus estrategias de desarrollo nacionales y el fortalecimiento de la gestión de la hacienda pública.

68. Con respecto al objetivo de las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, los progresos siguen siendo escasos. Sobre la base de los datos preliminares de la OCDE para 2014, el porcentaje medio del ingreso nacional bruto que se destina a la asistencia oficial para el desarrollo en los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE disminuyó del 0,30% en 2013 al 0,29% en 2014. Solo cinco países

⁸ La OCDE está ultimando los cálculos de la asistencia oficial para el desarrollo total a África y a los países menos adelantados en 2014.

cumplieron el objetivo: Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza.

69. El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, en una reunión de alto nivel celebrada en París en diciembre de 2014, convino, entre otras cosas, en elaborar una nueva medida estadística denominada “apoyo oficial total al desarrollo sostenible”. La nueva medida, que complementará la medida de la asistencia oficial para el desarrollo, abarcará potencialmente la totalidad de las corrientes de recursos que se destinan a los países en desarrollo y las instituciones multilaterales en apoyo del desarrollo sostenible y que se originan en fuentes e intervenciones oficiales, con independencia del tipo de instrumentos utilizados y de las condiciones asociadas a ellos. Los miembros de la OCDE acordaron decidir los parámetros definitivos para la medida una vez que se hubiera convenido la agenda para el desarrollo después de 2015.

C. Alivio de la deuda

70. La comunidad internacional se ha comprometido a ayudar en la solución de los problemas relacionados con la deuda de los países en desarrollo, incluidos los países de África, mediante la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados y de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, así como a nivel bilateral. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Estados Miembros prometieron seguir apoyando a los demás países que reúnen las condiciones de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados y expresaron la posibilidad de estudiar, caso por caso, iniciativas en apoyo de los países que no entren en la categoría de países pobres muy endeudados para abordar la cuestión de la sostenibilidad de la deuda.

Beneficiarios actuales y potenciales de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (a junio de 2015)

<i>Situación</i>	<i>Países</i>
30 países que han alcanzado el punto de culminación	Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uganda, Zambia
3 países en la fase anterior al punto de decisión	Eritrea, Somalia, Sudán

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

71. A junio de 2015, 30 países de África han alcanzado el punto de culminación y siguen beneficiándose del alivio pleno de la deuda. En abril de 2015, el Chad alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy

Endeudados, por lo que se le concedieron 1.100 millones de dólares en concepto de alivio pleno de la deuda.

72. Otros tres países (Eritrea, Somalia y el Sudán) se encuentran todavía en la fase anterior al punto de decisión. En el caso de Eritrea, la última consulta del Artículo IV del Fondo Monetario Internacional (FMI) tuvo lugar en 2009 y no se ha examinado ningún programa apoyado por el FMI. Con el apoyo del Banco Mundial y del FMI, se ha creado el Grupo de Trabajo Técnico sobre la Deuda Externa para hacer frente a los atrasos acumulados y a la deuda de Somalia y para asegurarse de que el país construya una trayectoria nacional fiable de reformas económicas. Si bien Somalia no cumple las condiciones para recibir asistencia financiera del FMI o del Banco Mundial debido a sus atrasos de larga data, ambas instituciones han estado prestando al país asistencia técnica y apoyo a la creación de capacidad. El Sudán todavía está atrasado en los pagos al FMI, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.

73. En marzo de 2014, el FMI aprobó un nuevo programa supervisado por sus funcionarios para el Sudán que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2014, con el objetivo de ayudar a las autoridades a crear una trayectoria de cooperación con el FMI, lo cual debería ayudar al país a lograr apoyo oportuno para la regularización de sus atrasos y el alivio de la deuda. Eritrea, Somalia y el Sudán se enfrentan a desafíos comunes relacionados con la paz, la seguridad y la gobernanza, y precisarán apoyo continuo para reforzar sus políticas e instituciones.

74. Con respecto a la sostenibilidad de la deuda, la relación entre la deuda pública y el PIB de África es más baja hoy de lo que lo ha sido en décadas y, en general, las políticas fiscales son sostenibles en la mayoría de los países. Los niveles de endeudamiento en el continente son comparables a los de otros países en desarrollo y están por debajo de los de las economías avanzadas.

D. Inversión extranjera directa y otras corrientes privadas

75. Observando la importancia de la inversión extranjera directa (IED) como complemento vital a los esfuerzos de desarrollo nacionales, en la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Estados Miembros se comprometieron a alentar la promoción de las inversiones y a dar prioridad a los proyectos que tengan el mayor potencial para promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, la transformación estructural, la industrialización sostenible, la diversificación de la producción y la agricultura. Además, siguiendo el compromiso contraído en la Cumbre del G20 de 2015 de adoptar medidas para reducir el costo medio de las transferencias de remesas al 5% de la suma transferida, en la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros acordaron trabajar para reducir el costo medio a menos del 3% para 2030.

76. De conformidad con el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2015*, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, las corrientes de IED a África disminuyeron ligeramente, pasando de 55.000 millones de dólares en 2013 a 54.000 millones de dólares en 2014. El Norte de África vio disminuir sus corrientes de IED en un 15%, hasta los 12.000 millones de dólares, mientras que las corrientes de IED al África Subsahariana aumentaron en un 5%, hasta los 42.000 millones de dólares. En el África Subsahariana, las corrientes de IED a África

Occidental disminuyeron un 10%, hasta los 13.000 millones de dólares, debido a factores como los efectos del ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona, los conflictos regionales y la caída de los precios de los productos básicos. Además, la proporción correspondiente a los servicios en las corrientes de IED a África siguió siendo más baja que la media mundial y la media de los países en desarrollo, con las corrientes concentradas en los sectores de las industrias extractivas en los países del continente ricos en recursos.

77. Durante el período que se examina, los países de África adoptaron medidas concretas para atraer IED y mejorar la participación del sector privado. De acuerdo con el informe *Ease of Doing Business Report 2015* del Grupo del Banco Mundial, en el continente se encontraban cinco de las diez economías que más habían mejorado en este sentido en el mundo en 2013/14. Además, al África Subsahariana correspondían el mayor número de reformas normativas destinadas a facilitar la actividad empresarial, pues más del 70% de sus economías está llevando a cabo más de una reforma. En el informe se subrayaron las principales medidas regionales en ese sentido, incluida la revisión del Acta Uniforme sobre las Empresas Comerciales y los Grupos de Interés Económico por parte del Consejo de Ministros de la Organización para la Armonización de la Legislación Empresarial en África. El Acta Uniforme revisada incluye disposiciones sobre la introducción de nuevas estructuras empresariales y nuevos tipos de garantías, así como normas adicionales sobre la gobernanza empresarial.

E. Comercio

78. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se instó a la comunidad internacional a que intensificara su apoyo a proyectos y marcos de cooperación que aumentaran la participación y la integración de las empresas industriales y de otro tipo de pequeña escala en las cadenas de valor y los mercados mundiales y fomentaran la integración regional y subregional, prestando especial atención a África.

79. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), el valor en dólares de las exportaciones de África se redujo un 7,6% en 2014 debido a la brusca caída de los precios de los productos básicos.

80. En la Cumbre del G7 en Alemania se expresó un firme apoyo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Además, el G7 subrayó la importancia de aplicar el “conjunto de medidas de Bali”, en particular en lo que respecta a los países menos adelantados. El G7 también reiteró la importancia de preparar un programa de trabajo que estuviera listo para julio de 2015, a fin de asegurar el éxito de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Nairobi en diciembre de 2015.

81. En junio de 2015, en los Estados Unidos se promulgó la Ley de Extensión de la Preferencia Comercial de 2015, por la que se aprobaba una renovación de diez años de la Ley de Crecimiento y Oportunidad para África, un programa de preferencia comercial no recíproca que considera libres de impuestos las importaciones de los Estados Unidos de determinados productos procedentes de los países del África Subsahariana que cumplen los requisitos necesarios. A abril de 2015, 39 países africanos cumplían los requisitos para beneficiarse de esta preferencia.

82. El Quinto Examen Global de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, que tuvo lugar en Ginebra en julio de 2015 sobre el tema de la reducción de los costos comerciales en favor de un crecimiento sostenible inclusivo, se centró en cómo ayudar a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, a crear la infraestructura y la capacidad necesarias para conectarse con los mercados regionales y mundiales y mejorar sus resultados comerciales. El Examen también estudió formas de incorporar los costos comerciales dentro de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, a fin de reforzar la competitividad de los países en desarrollo y su capacidad para conectarse a las cadenas de valor regionales y mundiales.

F. Cooperación Sur-Sur

83. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular siguieron siendo importantes motores del desarrollo de África en todos los sectores, como complemento de la cooperación Norte-Sur.

84. En noviembre de 2014, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur organizó la Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur en Nairobi. La sesión inaugural se dedicó al tema “La respuesta al ébola como una crisis de desarrollo”. Participantes de China, Cuba, Gambia, Nigeria, la Federación de Rusia, Sudáfrica y Uganda intercambiaron experiencias y buenas prácticas relevantes y abogaron por una respuesta integrada a la epidemia, destacando la importancia del Sur global para ayudar a poner fin a la crisis. Varios países africanos, entre ellos Uganda y Nigeria, también prestaron asistencia a sus vecinos durante la crisis, proporcionando recursos financieros y humanos para ayudar a detener el brote.

85. En la sexta cumbre del grupo BRICS (Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica), celebrada en Fortaleza (Brasil) y Brasilia en julio de 2014, se aprobaron los siguientes instrumentos: la Declaración y Plan de Acción de Fortaleza, el Acuerdo sobre el Nuevo Banco de Desarrollo, el Tratado para el Establecimiento de un Acuerdo sobre la Reserva para Imprevistos del grupo BRICS y acuerdos entre los bancos de desarrollo del grupo BRICS y las agencias de seguros del crédito a la exportación. El Nuevo Banco de Desarrollo está pensado para movilizar recursos y brindar asistencia técnica para proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible en los países del grupo BRICS y en otros países en desarrollo.

86. En abril de 2015, se reunieron en Yakarta y Bandung (Indonesia) representantes de los países de Asia y de África en una cumbre áfrico-asiática sobre el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur para promover la paz y la prosperidad mundiales. En la cumbre, que conmemoraba el sexagésimo aniversario de la Conferencia Asiático-Africana de 1955 y el décimo aniversario de la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana, los países reafirmaron su compromiso con la cooperación Sur-Sur y se comprometieron a reforzar la cooperación entre ambos continentes. También acordaron redoblar los esfuerzos encaminados a promover el comercio y las corrientes de inversiones entre ambas regiones.

87. Tanto el Mensaje de Bandung sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur como la Declaración sobre la Reavivación de la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana, ambos aprobados al final de la cumbre, tienen por objeto cultivar relaciones sólidas entre ambas regiones.

IV. Apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas

A. Generalidades

88. El sistema de las Naciones Unidas es uno de los principales pilares del apoyo internacional a la ejecución de la NEPAD. El apoyo que brindan sus entidades a nivel regional, subregional y nacional revistió diversas formas, desde la asistencia técnica, la creación de capacidad y la financiación a la labor normativa y de fomento. El último informe del Secretario General sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la NEPAD (E/AC.51/2015/10) contiene información detallada sobre el carácter y el alcance del apoyo proporcionado por las Naciones Unidas durante el pasado año.

89. En octubre de 2014, la Oficina del Asesor Especial para África, la Comisión Económica para África (CEPA) y el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas colaboraron con la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, el Organismo de la NEPAD y el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares para organizar la Semana de África 2014 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, dedicada al tema “El África que queremos: el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana”. La semana, en la que participaron representantes de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil y otros interesados, contó con diversos actos de alto nivel destinados a impulsar el apoyo para la NEPAD y los sectores prioritarios de la Agenda 2063.

90. Durante el período de que se informa las Naciones Unidas también hicieron esfuerzos considerables para ayudar en la lucha contra el ébola, en colaboración con los gobiernos de los países afectados y otros asociados internacionales y regionales. El Secretario General puso en marcha el proceso de evaluación de la recuperación después del ébola por conducto del PNUD, en estrecha colaboración con la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión del Río Mano y en consulta con la Oficina del Asesor Especial para África, la CEPA y otros asociados de las Naciones Unidas.

91. En septiembre de 2014, las Naciones Unidas crearon la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, que ha reasignado recursos financieros, logísticos y humanos a Guinea, Liberia y Sierra Leona. El Secretario General también nombró al Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y estableció la Coalición para la Respuesta Mundial al Ébola, integrada por las organizaciones que proporcionan coordinación estratégica para la respuesta al ébola.

92. En julio de 2015, el Secretario General organizó la Conferencia Internacional sobre la Recuperación de los Efectos del Ébola para impulsar a la comunidad internacional a hacer inversiones específicas para apoyar la recuperación en los tres países más afectados y en la subregión de la Unión del Río Mano.

B. Fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África en apoyo de la Unión Africana, su Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el sistema de grupos temáticos

93. Durante el período que se examina, el sistema de las Naciones Unidas adoptó varias medidas para reforzar los nueve grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional y sus subgrupos temáticos, así como para mejorar el apoyo general de las Naciones Unidas a la Unión Africana y sus órganos.

94. En el 16º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional, celebrado en Addis Abeba en marzo de 2015 en torno al tema “El apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la celebración de 2015 como Año de la Unión Africana para el Empoderamiento de la Mujer y el Desarrollo con miras a la Agenda 2063 para África”, los participantes examinaron los logros de los grupos temáticos y evaluaron los avances y las limitaciones en la incorporación de una perspectiva de género dentro del Mecanismo de Coordinación Regional. También recalcaron la importancia de formular una estrategia de comunicación, así como de elaborar un marco de supervisión y evaluación para evaluar la aplicación de los grupos temáticos.

95. A fin de adaptarse a los cambios en el panorama mundial y a la evolución de las prioridades del continente, los participantes en el 16º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional estudiaron la posible reconfiguración de los grupos temáticos, teniendo en cuenta las necesidades presupuestarias y de capacidad, así como los marcos estratégicos pertinentes de la Comisión de la Unión Africana, como la Agenda 2063 y su primer Plan de Aplicación Decenal.

96. Con respecto a la alianza de colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, durante el período de que se informa se avanzó en la creación de la Alianza sobre el Programa de Integración y Desarrollo de África, que la 25ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada en junio de 2015, hizo suya para que sucediera al Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana.

C. Proyecto Aldeas del Milenio

97. Durante el período que se examina, el proyecto Aldeas del Milenio siguió contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en diez países de África⁹, llegando a más de medio millón de personas en aldeas de toda la región, en particular en las esferas de la salud, la producción de alimentos, la educación, el acceso al agua y las infraestructuras esenciales.

98. De acuerdo con sus prioridades básicas para 2013-2015, el Proyecto Aldeas del Milenio se ha centrado en preparar planes de transición y en concertar acuerdos con los gobiernos locales para poner en marcha intervenciones relacionadas con proyectos. El informe anual de 2013 de *Millennium Promise* sobre el proyecto Aldeas del Milenio, publicado el 4 de febrero de 2015, presenta un examen de las

⁹ Etiopía, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal y Uganda.

actividades de supervisión y evaluación e información actualizada sobre las iniciativas de ampliación y sostenibilidad y pasa revista a las principales alianzas de colaboración. En 2015, el proyecto también se embarcó en una amplia labor de recopilación de datos con el objetivo de publicar una evaluación exhaustiva del proyecto a mediados de 2016.

V. Conclusiones y recomendaciones

99. **El 70° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y la aprobación prevista de la agenda para el desarrollo después de 2015, a los que se suma la aprobación de la Agenda 2063 de la Unión Africana, brindan una importante oportunidad para reflexionar sobre nuestros esfuerzos colectivos en pro del desarrollo de África y para procurar una alianza más fuerte y más eficaz entre África y sus asociados para el desarrollo.**

100. **Los países de África han hecho progresos en relación con todas las prioridades temáticas de la NEPAD, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento de la financiación y la aplicación de grandes proyectos de infraestructura, los avances hacia el cumplimiento de los compromisos del CAADP, el fortalecimiento de los sistemas de salud regionales y nacionales para responder a las pandemias mundiales, la mejora de la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general, y los esfuerzos de adaptación al cambio climático en la agricultura y otros sectores. También se han logrado avances en relación con el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, que fortaleció su función como plataforma para promover la buena gobernanza en el continente.**

101. **La comunidad internacional también reforzó su apoyo a África, en particular mediante el alivio de la deuda, iniciativas para ampliar el comercio con el continente, y por medio de la mejora de cooperación tanto de los asociados para el desarrollo tradicionales como de los asociados nuevos y emergentes en los sectores prioritarios de la NEPAD, como la salud, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y la ciencia, la tecnología y la innovación. También se realizaron progresos en relación con el apoyo de las Naciones Unidas, entre otras cosas, mediante esfuerzos continuos por reforzar el sistema de grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional y por establecer la Alianza sobre el Programa de Integración y Desarrollo de África para que suceda al Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana.**

102. **Ahora que la NEPAD se acerca a la mitad de su segundo decenio y que África se embarca en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en su ambiciosa Agenda 2063, es importante que el continente amplíe, incremente y maximice las alianzas de colaboración en las esferas de la financiación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad institucional y humana, entre otras cosas, fortaleciendo las alianzas con los asociados para el desarrollo tradicionales y mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.**

103. **Si bien el crecimiento del continente sigue siendo fuerte, las exiguas bases en que se asienta y su elevada dependencia de los productos básicos hacen que el continente sea vulnerable a las perturbaciones comerciales. Ello hace más**

necesarias medidas urgentes para promover la diversificación y la transformación estructural de las economías de África. Se celebra el fuerte hincapié en la industrialización y la diversificación como aspiraciones clave de la Agenda 2063, que debería actuar como catalizadora de los esfuerzos por promover una mayor diversificación de las economías de África.

104. A fin de reforzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el continente, los países de África deberían dar prioridad a la educación de las mujeres y las niñas y velar por la igualdad con los hombres y los niños en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria y en la formación profesional, así como a la paridad entre los géneros en los índices de finalización de los estudios. También se debería prestar atención a la mejora del empleo, el trabajo decente y las oportunidades empresariales para las mujeres y las niñas, entre otras cosas, mediante políticas de desarrollo empresarial específicas y un mayor suministro de financiación y tecnología.

105. Además, la comunidad internacional debería considerar la posibilidad de apoyar a las mujeres y las niñas de África con medios de aplicación específicos, como la financiación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, así como asegurándose de que sus prioridades también se incorporen en los objetivos, las metas y los indicadores de la agenda para el desarrollo después de 2015.

106. Con respecto a la financiación para el desarrollo, de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba, que reconoce la importancia de la movilización de recursos nacionales en la financiación para el desarrollo, es fundamental que los países de África aumenten la movilización de recursos nacionales, creen mercados de capital e instituciones financieras regionales, e inviertan la dirección de las corrientes ilícitas de capital desde el continente. Para estos esfuerzos será clave el apoyo internacional, incluido el apoyo financiero, tecnológico y de capacitación para reforzar las capacidades institucionales pertinentes.

107. Ahora que las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 entran en sus etapas finales antes de la cumbre de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, debería prestarse particular atención a las prioridades de desarrollo de África, indicadas en la Posición Común Africana sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, así como en la Agenda 2063 y en su primer Plan de Aplicación Decenal, también en lo que respecta a los medios de aplicación. También deberán hacerse esfuerzos por asegurar las sinergias y la coherencia en la aplicación de ambas agendas.

108. En lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015, la supervisión y la evaluación serán fundamentales para medir los progresos y asegurarse de que se respetan todos los compromisos contraídos con miras a cumplirla, en particular con respecto a África. En este contexto, el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas, establecido por la Asamblea General en su resolución 66/293, desempeñará una función importante a la hora de supervisar el cumplimiento de los compromisos contraídos con miras al desarrollo de África por parte de los países del continente y de sus asociados para el desarrollo.

109. En vista de la importancia de la infraestructura regional para el desarrollo de África, los países africanos deberían intensificar los esfuerzos de inversión afectando mayores recursos a las iniciativas regionales, continuando los procesos de reformas normativas y mejorando las iniciativas transfronterizas en el contexto del Programa de Desarrollo de Infraestructura en África y el Programa de Acción de Dakar.

110. Los asociados para el desarrollo de África deberían complementar esos esfuerzos aumentando el apoyo financiero, la asistencia técnica y la creación de capacidad, en particular en apoyo de los 16 proyectos prioritarios que se señalan en el Programa de Acción de Dakar y de los proyectos insignia pertinentes señalados en el primer Plan de Aplicación Decenal de la Agenda 2063. Los asociados también deberían reforzar el apoyo a África en las primeras fases de preparación de los proyectos, entre otros medios, prestando un mayor apoyo al Mecanismo de Preparación de Proyectos de Infraestructura de la NEPAD.

111. Si bien el continente ha hecho esfuerzos notables con miras a su desarrollo agrícola, la proporción del mercado agrícola mundial que representa sigue siendo extremadamente pequeña. Los países de África deberían seguir dando prioridad a la agricultura en sus presupuestos, con el fin de lograr el objetivo de asignar el 10% de los presupuestos nacionales al sector y de rebasar el objetivo del 6% del crecimiento anual de la productividad agrícola, y de añadir valor por medio de la agricultura mecanizada. Además, los asociados para el desarrollo deberían adoptar medidas para aumentar el acceso de los agricultores africanos a los mercados, reducir o ir disminuyendo los subsidios a los productos agrícolas que distorsionan el comercio y otras barreras comerciales a nivel nacional e internacional, y aumentar la financiación a la agricultura en África.

112. El reciente brote de ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona pone de relieve la necesidad de unos sistemas de salud más fuertes en todo el continente, así como la importancia de la cooperación mundial en el sector de la salud. Para prevenir brotes futuros será necesaria una combinación de intervenciones a nivel mundial, regional y nacional que incluyan el fortalecimiento del sector de la salud en toda la región, la creación de un centro regional para el control y la prevención de enfermedades, y la implantación de sistemas de alerta temprana y mecanismos para la creación de resiliencia.

113. En lo que respecta a la sostenibilidad ambiental, debería fortalecerse la financiación climática, haciendo hincapié en la mejora del equilibrio entre la mitigación, la adaptación y la financiación de la tecnología. La pronta capitalización inicial del Fondo Verde para el Clima reviste particular importancia para los países de África.

114. Las continuas demoras de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales han constituido un importante revés para el comercio de África y han impedido la eficacia de las reformas estructurales del continente. Así pues, deberían hacerse todos los esfuerzos por concluir la Ronda de Doha, así como por construir sobre los logros de la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali (Indonesia) en 2013, entre otras cosas, en relación con la facilitación del comercio, la agricultura y el desarrollo de los países menos adelantados.

115. En apoyo de la aplicación de los cada vez más ambiciosos programas de desarrollo mundiales y regionales por parte de África, los asociados para el desarrollo deberían cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y aumentar la asignación de dicha asistencia al continente.

116. En vista de la función significativa que representan las comunidades económicas regionales en la aplicación del primer Plan de Aplicación Decenal de la Agenda 2063, la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, deberían reforzar su trabajo con esas comunidades y aumentar su apoyo a ellas en todas las esferas del desarrollo, la paz y la seguridad, también por medio de la creación de capacidad técnica e institucional.
